ACTA N°6-2021

ACTA NÚMERO SEIS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

Asesor Legal de CONARE

M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Emmanuel González Alvarado Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Universidad Nacional Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

El señor Francisco González da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.5-2021.

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del Acta No.5-2021, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.5-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias.

a) Oficio OF-Al-119-2020 de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, auditor interno de CONARE, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021.

El documento fue recibido en la sesión 1-2021, celebrada el 19 de enero de 2021.

El señor Francisco González da la bienvenida al señor Juan Manuel Agüero, quien felicita al rector Gustavo Gutiérrez por su elección como rector de la Universidad de Costa Rica.

El señor Juan Manuel Agüero inicia explicando que el Plan de trabajo 2021 de la Auditoría Interna tiene su origen en los trabajos obligatorios o de atención prioritaria, la metodología de evaluación de riesgos y requerimiento externo u oportunidad.

Indica que los trabajos a realizar son:

- Trabajos especiales solicitados por el Jerarca o la Contraloría General de la República
- Asesorías y advertencias
- Denuncias y Relaciones de Hechos
- Gestión de la ética institucional
- Validación del Índice de Gestión Institucional
- Legalización de libros
- Seguimiento de recomendaciones

De los estudios específicos planificados para este año están:

- Recursos de origen externo recibidos en FunCeNAT para Programas del CONARE.
- Administración y control de activos fijos.
- Administración de fondos del CENAT FunCeNAT.
- Selección y contratación de investigadores en el PEN
- Evaluación de la administración del riesgo de fraude
- Gestión administrativa de proyectos del CeniBiot
- Servicio de monitoreo legislativo del Sector de Educación Superior
- Rubro salarial de la anualidad
- Autoevaluación de la calidad de los servicios de auditoría interna y validación externa (Aud. Inter AyA)
- Validación Externa de la Autoevaluación de la calidad de la Auditoria Interna del MEP.
- Mejoramiento interno de la Auditoría Interna y atención de recomendaciones de autoevaluación.

Manifiesta que en el momento que consideren realizar algún ajuste, están en la disposición de valorarlo.

El señor Eduardo Sibaja consulta sobre la fecha del último estudio hizo que la Auditoría Interna al SINAES.

El señor Juan Manuel responde que fue en el momento que ingresó el Auditor Interno del CONARE el 9 de enero de 2020.

Explica que dentro del tiempo real de la Auditoría se ha programado 40 días por estudio no continuos.

El señor Francisco González agradece la presentación y señala que el Plan de Trabajo se realiza en la línea que corresponde.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2021, EXPUESTO POR EL SEÑOR JUAN MANUEL AGÜERO ARIAS, AUDITOR INTERNO DE CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-05-2021 de 1 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, mediante el cual remite el estudio: El Desempeño laboral de la persona profesional en ingeniería graduada de universidades costarricenses: la visión desde el sector empleador.

Participan las señoras Johanna Jiménez Bolaños, Laura Jiménez Umaña y Lorena Méndez Álvarez de la División Académica.

La señora Laura Jiménez explica que el estudio viene a profundizar lo referente a las demandas y necesidades de empleadores para el área de ingeniería y complementa un estudio previo elaborado por la Máster Leidy Camacho con respecto a la oferta académica en ingeniería.

Señala que los objetivos del estudio son:

- Obtener la visión del sector empleador con respecto al desempeño de la persona profesional en ingeniería graduado de las universidades costarricenses.
- Identificar los requerimientos y demandas en los puestos de trabajo para la persona profesional en ingeniería.
- Conocer las características de los procesos de capacitación y actualización desarrollados por los empleadores de la persona profesional en ingeniería.
- Contribuir al análisis de las auditorias académicas de las universidades costarricenses con respecto a la formación brindada y su efecto en el desempeño de la persona graduada en ingeniería.

En el contexto del estudio participaron 124 jefes inmediatos a cargo de 1165 personas profesionales en ingeniería.

Explica el análisis de las 1165 personas en su totalidad con un 61 % graduadas de universidad pública y 39% de la universidad privada, con una distribución por disciplina.

Añade que se consultaron aspectos sobre los atributos claves para ser contratado.

La señora Ana Lorena Méndez continúa explicando sobre los aspectos donde es preferible la formación académica de las universidades públicas en el sector laboral público y privado.

Grafica acerca de la frecuencia de las funciones que realiza la persona profesional en ingeniería según el análisis cualitativo y categorización de los argumentos brindados.

Para concluir, se destacan las 3 destrezas más importante para el desempeño laboral en el sector público:

1. Capacidad para trabajar en equipo

- 2. Conocer la tecnología y dominar la profesión
- 3. Responsabilidad social y ética

En el desempeño laboral del sector privado:

- 1. Capacidad para trabajar en equipo
- 2. Tomar decisiones
- 3. Comunicarse bien

El señor Francisco González abre un espacio para preguntas y comentarios.

El señor Luis Paulino comenta sobre la distribución de los graduados del sector público y privado. Llama a la reflexión porque la universidad privada otorga títulos en tiempo muy cortos y en las públicas la carrera es tan larga.

El señor Emmanuel González añade que en el estudio se señalan las ingenierías más tradicionales, en el caso de la UTN se ha formado en ingenierías más emergentes, que tiene un gran peso en el punto de vista ocupacional y que tiene un mercado fundamental.

Explica que en el sector empresarial privado es más importante el saber hacer. Agrega que el estudio es muy significativo y se debe hacer una metamorfosis real en la ligada con los sectores productivos y empresariales que permita dar ese salto.

Finaliza, resaltando que la salida lateral del diplomado es una muestra efectiva, no solo de la incorporación al mundo del trabajo, sino la formación que reciba en las empresas, así como una visión que permita agilizar y ser más competitivos con carreras que se puedan uniformar y hacer colectivamente.

El señor Francisco González sugiere que se realice una exposición a la Vicerrectorías de Docencia, señalando la importancia de generar esa innovación en los diseños curriculares como una reflexión derivada del estudio.

Comenta que en una reunión con la UCCAEP realizaron una observación en la formación de ingenieros desde un punto de vista de todas las profesiones STEIN. Ejemplifica que el sector construcción tiene un registro de los graduados en STEIN, ya que sin duda alguna tienen mayor acceso al trabajo e impulsan la reactivación en condominios.

El señor Emmanuel González señala que la UTN ha hecho un esfuerzo con la carrera de Mecatrónica, como un modelo innovador académicamente, que incluye elementos fundamentales de las certificaciones que permita al estudiante incorporarse al mundo del trabajo y poderlo articularla desde la intercede.

La señora Johanna Jiménez se disculpa por el inconveniente técnico para participar de esta reunión y agradece por el espacio para exponer este tipo de investigaciones académicas.

Comenta la necesidad de la División de iniciar el proceso de divulgación del estudio.

El señor Luis Paulino Méndez recomienda antes de iniciar el proceso de divulgación que el estudio lo conozcan en las facultades y escuelas de ingeniería de las universidades.

El señor Eduardo Sibaja comenta que ayudará la creación del Marco de Cualificaciones de la Educación Técnica. Añade que se deben valorar los periodos de evaluación y eficacia del proceso.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: "EL DESEMPEÑO LABORAL DE LA PERSONA PROFESIONAL EN INGENIERÍA GRADUADA DE UNIVERSIDADES COSTARRICENSES: LA VISIÓN DESDE EL SECTOR EMPLEADOR", EXPUESTO POR LAS SEÑORAS LAURA JIMÉNEZ UMAÑA Y LORENA MÉNDEZ ÁLVAREZ.
- B. ACOGER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- C. COORDINAR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO MEDIANTE LAS VICERRECTORÍAS DE DOCENCIA EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- D. APROBAR LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO ELABORADO POR LA DIVISIÓN ACADÉMICA.
- E. ACUERDO FIRME.

La señora Johanna Jiménez explica que el caso del estudio sobre Turismo, los Vicerrectores tenían planeado realizar un taller, sin embargo, se analizó la necesidad de realizar tres paneles el primero el 25 de febrero, dirigido al sector laboral con la participación de 5 panelistas y denominado "Retos y tendencias en la educación turística universitaria".

El segundo panel se realizará el 25 de marzo, dirigido al sector académico con el fin de recolectar insumos a los Vicerrectores.

El último panel es una sesión de trabajo se realizará en abril, lo que se pretende en recolectar los insumos de las otras reuniones y tomar decisiones a corto, mediano y largo plazo.

c) Oficio OF-DPI-1-2021 de 7 de enero de 2021, suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe a.i. de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual remite el "Informe de Seguimiento del Planes 2016-2020-Logros 2019".

El documento fue recibido en la sesión 2-2021, celebrada el 26 de enero de 2021.

Se recibe al señor Olman Madrigal Solórzano quien presenta el "Informe de Seguimiento del Planes 2016-2020-Logros 2019".

Inicia explicando los principales indicadores en la estructura de los ejes establecidos como los son docencia, investigación, gestión, vida estudiantil, extensión y acción social y transversales.

Expone los logros de las acciones/metas de los indicadores sustantivos y estratégicos.

Recalca que, por la situación presentada en el 2020, fue difícil recopilar la información referente al 2019.

Puntualiza los logros de acciones/metas de cada uno de los indicadores.

Señala que en general, el total de indicadores sustantivos son 25 y los estratégicos 22.

El señor Francisco González rescata que el informe tiene datos muy contundentes, que se deben traducir en mensajes de comunicación como el número de becados o la cantidad de proyectos en la agenda de cooperación. Esta información deber ser trasladada a la comunicadora institucional de OPES y a la Comisión de Directores de Comunicación para elaborar infografías que tengan gran impacto informativo.

El señor Eduardo Sibaja comenta que con respecto a los fondos del FEES se rinde cuenta ante la Comisión de Enlace, mediante el cumplimiento de los indicadores del artículo 7, que es una referencia al artículo específico de los convenios de financiamiento firmados.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que se hicieron las recomendaciones que este informe de PLANES fuera evaluado por un órgano externo, con el fin de medir el impacto de lo realizado.

Aunado a esta opinión, el señor Gustavo Gutiérrez indica que esto se refiere al tema del Valor Público, como se deben cuantificar las investigaciones, acción social y los aportes al país.

El señor Rodrigo Arias, añade que, para la valoración del impacto, los indicadores son difíciles de desarrollar y más cuando por los productos que ofrecen las universidades.

El señor Eduardo Sibaja comparte que este tema lo ha analizado con Jorge Vargas, director del Estado de la Nación y es claro que la metodología de la evaluación de impacto es compleja y además se debe dar un periodo amplio de tiempo considerable antes de su aplicación.

El señor Olman Madrigal informa que el 2019, la Comisión de Directores de Planificación capacitó en este tema a varios funcionarios.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER LA PRESENTACIÓN DEL INFORME "SEGUIMIENTO DEL PLANES 2016-2020-LOGROS 2019", EXPUESTO POR EL SEÑOR OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO.
- B. ACOGER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- C. COORDINAR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE PLANES CON LOS DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- D. ENVIAR EL INFORME A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LA COMISIÓN DE ENLACE Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- E. PRESENTAR EL ESTUDIO EXPUESTO ANTE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL.
- F. ACUERDO FIRME.

 d) Informe de Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses.

El señor Madrigal continúa presentando el Informe de Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses.

Señala que el informe correspondiente al 2019, ya está listo y se le agregó el impacto que tuvo la pandemia sobre los graduados de las universidades.

Los objetivos y metodología:

- 1. Obtener la caracterización de las personas graduadas según variables sociodemográficas.
- 2. Determinar el comportamiento de variables académicas de las personas graduadas.
- 3. Conocer los indicadores laborales como desempleo, subempleo por horas y poca relación del trabajo con la carrera.
- 4. Caracterizar el ejercicio profesional y la situación de mercado del empleo.

Se trabaja el estudio por área del conocimiento, disciplina y carrera.

Presenta algunos resultados del perfil sociodemográfico, fuente de financiamiento, colegio de procedencia, escolaridad de los progenitores, la continuación de estudio después de graduarse, entre otros.

Grafica los resultados del desempleo, indicador nacional del INEC y el estudio de graduados.

El objetivo de las implicaciones laborales de la pandemia es conocer los cambios de la condición laboral y otras variables como consecuencia del virus SARS-COV-2 en las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses.

Algunos aspectos que consideran fueron afectados por la pandemia fueron:

- Emocional 71,6%
- Familiar 47,9%
- Económico 45,6&
- Laboral 45,5%
- Sanitario 24%
- Académico 23.2%

Con respecto al uso del teletrabajo, un 62,2% lo empezó a utilizar producto de la pandemia, un 20% lo utilizaba antes y actualmente y el 17,8% las actividades no le permiten esta modalidad.

Explica el porcentaje del desempleo de las personas graduadas comparado con el indicador nacional del INEC.

Finaliza indicando que el estudio se podría divulgar más y que se tenga conocimiento para las personas que están tomando una decisión vocacional.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere que se podría extraer algunos datos en infografías para la campaña de divulgación y trasladar la solicitud a las oficinas de divulgación.

El señor Eduardo Sibaja manifiesta que tiene la preocupación con respecto a las oficinas de comunicación y prensa de las universidades, ya que no están trabajando en equipo, no hay participación en las actividades de CONARE y esto le resta fuerza al trabajo divulgativo. Hace la salvedad de que hay excepciones como es el caso de la UNED.

El señor Emmanuel González está de acuerdo con la opinión de don Eduardo y expresa que sin duda alguna no solo se debe dar una respuesta en tiempo real sino reflexionar para sistematizar esta información y dar un lenguaje más certero.

El señor Olman Madrigal informa que se están preparando unas infografías por universidad y una sobre el pregrado.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER LA PRESENTACIÓN DEL INFORME "SEGUIMIENTO DE LA CONDICIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS GRADUADAS 2014-2016 DE LAS UNIVERSIDADES COSTARRICENSES", EXPUESTO POR EL SEÑOR OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO.
- B. ACOGER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- C. COORDINAR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO CON LOS VICERRECTORES DE DOCENCIA Y LOS VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- D. ENVIAR EL INFORME A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LA COMISIÓN DE ENLACE, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA MINISTRA DE TRABAJO, AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE COSTA RICA (INEC) Y A LA PRESIDENCIA DE LA UNIÓN DE COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO (UCCAEP).
- E. PRESENTAR EL ESTUDIO EXPUESTO ANTE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL.
- F. ACUERDO FIRME.
- e) Informe del Índice socioeconómico de la población estudiantil universitaria estatal, 2019

Participan el señor Olman Madrigal Solórzano y las señoras Ilse Gutiérrez Coto y Lorena Kikut Valverde.

La presentación de este informe está a cargo de la señora Ilse Gutiérrez, quien expresa que este informe es subproducto del estudio de perfil del estudiante.

El objetivo es calcular y validar un índice de posibilidades socioeconómicas del estudiantado matriculado en el primer ciclo lectivo de 2019 en las universidades estatales según las variables de universidad, región de ubicación de la sede de estudios, variables académicas y

sociodemográficas y realizar un comparativo con la encuesta de hogares en materia de ingreso (ENAHO).

La metodología fue:

- Selección de variables
- 2. Resumen de la información
- 3. Cálculo del índice
- Validez del índice

Las escalas utilizadas son la escolaridad de los progenitores, el conocimiento del idioma ingles y el conocimiento de paquetes informáticos.

Grafica los resultados del ingreso promedio mensual del hogar por quintil y general, la distribución porcentual de estudiantes por quintiles del índice socioeconómico para cada universidad, también según la región y condiciones para actividad académica.

Para concluir, presenta los resultados comparativos del promedio de integrantes ocupados y de ingreso por hogar según quintiles de cada encuesta, 2019.

El señor Francisco González reitera que esta presentación suma una valiosa información de la población estudiantil y las situaciones que se plantean.

El señor Eduardo Sibaja recomienda enviar este informe a la Academia de Centroamérica y hacerlo de conocimiento público.

La señora Lorena Kikut agrega que el índice que se calculó mediante las 14 variables seleccionadas, sea tan parecido a lo que produce el ENAHO, le da la validez y estos perfiles se pueden hacer llegar a la sociedad para que conozcan como es el estudiantado.

El señor Emmanuel González considera que es importante analizar la política de admisión y el tema de las becas.

El señor Francisco González agradece la participación y solicita compartir la información con los Vicerrectores de Docencia y Vida Estudiantil.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que también se debe presentar a los Consejos Universitarios e Institucional.

El señor Eduardo Sibaja felicita por el excelente trabajo de doña Ilse y doña Lorena, el cual contiene una serie de datos que hay que seguir monitoreando.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME "INDICE DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA ESTATAL 2019" Y AGRADECER EL TRABAJO REALIZADO POR LAS SEÑORAS ILSE GUTIÉRREZ COTO Y LORENA KIKUT VALVERDE.
- B. ACOGER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES RECTORES.

- C. COORDINAR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO CON LOS DIRECTORES DE PLANIFICACION Y LOS VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- D. ENVIAR EL INFORME A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LA COMISIÓN DE ENLACE, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA ACADEMIA DE CENTROAMÉRICA, A LA MINISTRA DE TRABAJO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE COSTA RICA (INEC).
- E. PRESENTAR EL ESTUDIO EXPUESTO ANTE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL.

F. ACUERDO FIRME.

A las dieciocho horas, el señor Gustavo Gutiérrez se retira de la sesión, ya que tiene una actividad programada.

Informa que se ha hecho un audio para la comunidad universitaria de la Universidad de Costa Rica, con el fin de contar con más presencia en la concentración de este miércoles 23 de febrero.

Artículo 4. Varios.

El señor Francisco González comenta que la reunión realizada el lunes 22 de febrero con los presidentes de las Federaciones de estudiantes Universitarias, secretarios de los Sindicatos Universitarios y Consejos Universitarios e Institucional, fue bastante positiva, con una buena convocatoria, asistencia y participación.

Informa que el jueves 25 de febrero participará el Consejo Universitario en una convocatoria sindical a las 8 de la mañana en el ANDE.

En la "Concentración en defensa del Estado Social de Derecho y la universidad pública", no está confirmado ningún ingreso previsto. Sugiere insistir en el tema de la presencia, estar pendiente en la evolución de las mociones y continuar con el tema de la divulgación.

Consulta si alguno tendría posibilidad de participar en un programa en la Cámara Nacional de Radio, a las 9:00 a.m.

Asimismo, expresa que la comunidad universitaria de la Universidad Nacional propone elaborar un derecho de respuesta a La Nación con respecto a la comparación de los salarios universitarios de Costa Rica con respecto a los alemanes.

El señor Eduardo Sibaja responde que se han tenido malas experiencias, a la hora de solicitar un derecho de respuesta a este medio, se debe argumentar muy bien y justificar adecuadamente la solicitud.

Finalmente, don Francisco González informa que hay una convocatoria para el IX Foro de Competitividad para las Américas, jueves 25 de febrero de 2021, de manera virtual.

El señor Eduardo Sibaja participará en representación de CONARE.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado Presidente

Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias

Director

Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM